

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

##### Número 2

##### Edicto

Doña Cristina Peño Muñoz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 666 de 2009, a instancia de Rosa Rey Blanco, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Descripción de la finca de Los Navalmorales, número 11.514: Urbana: Parcela 527, del plano de la urbanización del Río Cedena, en término de Los Navalmorales, con extensión de 553 metros cuadrados. Linda: Frente, 31 metros, calle número 18; derecha, 20 metros, parcela 406; izquierda, 15 metros, parcela 408; y fondo, 32 metros con 30 centímetros, calle número 19.

Cuota: A esta finca y formando un todo indivisible con ella y no pudiendo enajenarse por separado le corresponde una milésima más la cuarta parte de otra milésima parte de la finca donde están enclavados los elementos comunes que aparece inscrita como resto de finca con los números 8.651 y 11.365, inscripciones segunda, que obran a los folios 240 y 128, de los tomos 826 y 827, del archivo respectivamente en cuya inscripción figuran descritos los estatutos de la urbanización. Esta finca se ha formado por segregación de la número 11.365, inscripción primera, obrante al folio 127, del tomo 827, del archivo.

Rerencia catastral: 2268525UJ6926N0001GI

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga

Así mismo se cita a Herminia García Vázquez y José Rueda Plano, como titulares registrales, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Talavera de la Reina 9 de julio de 2009.-La Juez, Cristina Peño Muñoz.-La Secretaria (firma ilegible).

N.º I.- 7868